

## LA ANTIGUA IGLESIA TRUJILLANA DE LA VERA CRUZ

*María Victoria RODRÍGUEZ MATEOS*

Entre las iglesias que a lo largo del tiempo se edificaron en la ciudad de Trujillo, la llamada de la Cruz o de la Vera Cruz es una de las menos conocidas, tanto por el estado ruinoso del edificio ya desde los inicios del siglo XIX, como por la escasez de documentos que pudieran dar alguna información sobre su disposición y su contenido. Con este trabajo pretendemos dar a conocer algunas consideraciones acerca de uno de los primeros edificios religiosos que se construyeron en la ciudad tras su reconquista y que en su momento constituyó un punto de referencia importante para sus habitantes, tanto por su función de parroquia, como por albergar en su interior una imagen de la Virgen que fue de gran devoción para los trujillanos de siglos pasados.

Gracias a un documento conservado en el Archivo de la Diputación de Cáceres hemos podido conocer algo más acerca de la iglesia de la Vera Cruz, pues se trata del testamento del trujillano Álvaro de Hinojosa<sup>1</sup>, otorgado a finales del siglo XV, y en el que dispone que se le entierre en este templo, dando, como era habitual, algunas indicaciones sobre su sepulcro y respecto al altar que debían ser construidos en él, y algunos otros datos sobre esta antigua parroquia.

Esta pequeña iglesia trujillana, de la que prácticamente sólo se conservan actualmente los muros y algunos arcos, y que ha quedado incluida dentro del recinto del cementerio, fue una de las primeras que se levantó en la ciudad tras su reconquista definitiva en 1232.

Según Naranjo Alonso fue construida a finales del siglo XIII<sup>2</sup>, y en principio se trató simplemente de una capilla, que fue elevada al rango de parroquia al aumentar el número de habitantes en esta zona de la «villa».

Se edificó muy cercana a una de las puertas de la muralla trujillana, precisamente a la conocida como «Puerta del Triunfo», por ser por ella por donde penetraron las tropas cristianas cuando la ciudad pasó con carácter permanente a su po-

<sup>1</sup> Archivo de la Diputación de Cáceres, Cáceres, Sección Sanidad, Leg. 375, n.º 2.

<sup>2</sup> NARANJO ALONSO, C., *Trujillo y su tierra. Historia, monumentos e hijos ilustres*, Tipog. Sobrino de B. Peña, Trujillo, 1923, vol. II, p. 75.



FIG. 1. *Iglesia de la Vera Cruz. Arcos de la nave.*

der. Parece ser que, a pesar de su denominación de iglesia de la Cruz o de la Vera Cruz, la imagen de mayor devoción del templo era la de una Virgen conocida como «de la Antigua», situada en uno de los altares laterales<sup>3</sup>.

En un principio, y a pesar de su reducido tamaño, esta iglesia tuvo cierta importancia en Trujillo, siendo incluso elegida por algunos de los linajes más antiguos y de mayor influencia en la ciudad para ubicar allí sus enterramientos, como ocurre con los Escobar, quienes tenían en ella su sepultura familiar<sup>4</sup>. De esta importancia —y de la devoción de los trujillanos a la Virgen de la Antigua—, también es testimonio el acuerdo tomado por el concejo de la ciudad el 20 de julio de 1598, por el que se ordenó que se dijeran a la Virgen de la Antigua en la Vera Cruz nueve «misas de salud», para rogar que se librara a Trujillo de la epidemia de peste que se extendía por muchos lugares de la península<sup>5</sup>.

<sup>3</sup> *Ibidem*, vol. I, p. 108.

<sup>4</sup> *Ibidem*, p. 270.

<sup>5</sup> *Vid.* TENA FERNÁNDEZ, J., *Historia de Santa María de la Victoria*, Editorial Sánchez Rodrigo, Serradilla, 1930, p. 151.

A pesar de ello, a medida que la «villa» se fue despoblando al pasar la mayor parte de su población a residir en la ciudad levantada extramuros, la iglesia de la Vera Cruz fue perdiendo importancia, con lo que los reparos se fueron haciendo cada vez más raros y el edificio se fue deteriorando, aunque todavía en el siglo XVII se realizaban en ella esporádicamente algunos trabajos de mantenimiento<sup>6</sup>. Aún en la década de los 70 del siglo XVIII seguía funcionando como parroquia, pero ya su estado, como el de la mayor parte de los inmuebles de la zona, debía ser bastante malo<sup>7</sup>.

Al iniciarse el siglo XIX el templo estaba prácticamente derruido, no celebrándose en él ningún tipo de actos litúrgicos, por lo que el obispo de Plasencia don Lorenzo Igual de Soria determinó que se hiciera cargo de las llaves el párroco de San Andrés –iglesia situada también en el recinto intramuros–, trasladándose a esta parroquia los retablos, imágenes, objetos de culto y el archivo de la Vera Cruz, en tanto que se llevaba a cabo en lo posible la reparación de ésta, mientras que la parroquialidad se trasladaría provisionalmente al arrabal de Huertas de Ánimas<sup>8</sup>.

Sólo seis años después las tropas francesas entraron en Trujillo, y entre los muchos bienes que destruyeron en la ciudad se encontraban también las iglesias de la Vera Cruz y de San Andrés: *Quemaron los franceses la casa de Diego Pizarro, la casa del Paular que se llamaba del Toro, los archivos y edificios de la Vera Cruz y San Andrés, el hospital de Sta. Lucía, en la calle de Garciaz y otros edificios, como la ermita de los Mártires, en 1809*<sup>9</sup>, con lo que no sólo prácticamente desapareció el edificio, sino también su contenido mueble y sus documentos, pues éstos estaban depositados, como hemos dicho, en la parroquia de San Andrés.

A mediados del siglo XIX el edificio de la antigua iglesia fue destinado por el ayuntamiento para depósito de cadáveres, y cuando en 1870 se terminó el cementerio trujillano, la Vera Cruz (que dio nombre al camposanto) quedó incluida dentro de su recinto<sup>10</sup>, utilizándose sus muros ya desde este siglo XIX para ubicar en ellos enterramientos, como puede comprobarse en la actualidad por las fechas de algunas de estas sepulturas. En 1890 se trasladó a ella la estatua orante de Hernando Pizarro, que hasta entonces estaba en la cripta del convento de San Francisco sobre las tumbas de este Pizarro y de algunos otros miembros de su familia<sup>11</sup>, y allí, en el interior de lo que fue iglesia de la Vera Cruz, permanece en la actualidad.

<sup>6</sup> A.M.T. Leg. 84. *Libro de Acuerdos de 1610-1619*. Acuerdos de 31 de mayo de 1613; f. 136v, citado por PIZARRO GÓMEZ, F. J., *Arquitectura y urbanismo de Trujillo (siglos XVIII y XIX)*, Universidad de Extremadura, Cáceres, 1987, p. 27.

<sup>7</sup> «Caminando por entre casas arruinadas di una vista á las parroquias de S. Andrés y de la Vera Cruz. El altar mayor de la segunda es razonable». PONZ, A., *Viage de España*, tomo VII, Madrid, 1784. Carta séptima, p. 169 (Edición facsímil, Universitas Editorial, Badajoz, 1983).

<sup>8</sup> TENA FERNÁNDEZ, J., *Trujillo histórico y monumental*, Alicante, 1967, pp. 543 y 544.

<sup>9</sup> Este texto proviene de un Libro de Rentas de la parroquia de Santa María, del que desconocemos la fecha, y que es citado por Clodoaldo Naranjo Alonso en su obra *Trujillo, sus hijos y monumentos*, Editorial Sánchez Rodrigo, Serradilla, 1929, p. 330.

<sup>10</sup> Vid. PIZARRO GÓMEZ, F. J., *Arquitectura y urbanismo...*, op. cit., p. 171.

<sup>11</sup> TENA FERNÁNDEZ, J., *Trujillo histórico...*, op. cit., p. 545.



FIG. 2. Puerta de acceso de la primitiva iglesia.

Como hemos dicho más arriba, tanto el contenido mueble de la iglesia de la Vera Cruz, como su archivo fueron destruidos por los franceses en los primeros años del siglo XIX. En poder del presbítero don Clodoaldo Naranjo estuvo el, al parecer, único documento que se conservó de esta parroquia, y que era el expediente de traslado de la parroquialidad al arrabal de Huertas de Ánimas; en él se incluía un inventario de las pertenencias muebles del templo en estos años iniciales del XIX, entre las que se encontraban el retablo mayor con los seis cuadros que lo adornaban, otros cuatro retablos más que habían estado situados en otras partes del templo y que contenían pinturas de la Virgen, san Simón, san Juan Bautista y la Virgen del Puerto, así como otro retablo dorado con un cuadro de la Virgen de la Antigua, que procedía de una capilla lateral. Además de ello en este inventario se incluyen también algunas pinturas más, varias piezas de plata (lámparas, custodia, cálices) y otros objetos litúrgicos<sup>12</sup>.

<sup>12</sup> Los bienes muebles incluidos en este inventario y citados por don Clodoaldo Naranjo eran los siguientes: «Un retablo mayor con seis cuadros pintados *de pincel* —dos laterales con un cuadro de

Nada se conserva –como decíamos– de todo este contenido mueble que tuvo el templo, y sólo conocemos documentalmen- te (y de forma muy imprecisa) su existencia. En lo referido al retablo que albergaba la imagen de la Virgen de la Antigua, creemos que pudiera haber estado colocado en la capilla financiada a finales del siglo XV por Álvaro de Hinojosa para ubicar en ella su sepultura, aunque probablemente ya existiera con anterioridad en el templo otra imagen de la Virgen bajo esta advocación.

Álvaro de Hinojosa<sup>13</sup> otorgó su testamento el 14 de marzo de 1489, ante el escribano Juan López de Haro. En él afirma que desea ser enterrado *en la iglesia de santa Cruz desta çibdad*, además de ordenar que se digan en ella varias misas tanto por su alma como por las de sus padres y su hijo.

Una de las cláusulas de su testamento da indicaciones acerca de su sepultura:

yten mando que fagan un arco en la dicha iglesia de santa Cruz donde esté mi enterramiento entre la silla de confesar y sant Cristobal e que en aquel arco fagan un altar e pynten un retablo pequeño la ymagen de nuestra señora la virgen Maria y todo que sea muy bien fecho

Funda también una capellanía radicada en esta capilla funeraria que deja a cargo del cura de esta iglesia de Santa Cruz, quien recibiría por ello dos mil maravedís anuales, con la obligación de celebrar todos los sábados una misa rezada con sus vísperas, que ordena que ha de decirse *sobre mi sepultura con su responso e oración*.

Aunque no existe constancia de la edificación de esta capilla funeraria con su altar y su retablo, creemos que debió ser construida, puesto que sí conocemos con certeza que otras cláusulas del testamento de Álvaro de Hinojosa se cumplieron, y nos referimos a la fundación del hospital de Santa María, que estuvo en activo en Trujillo hasta el siglo XVIII, pareciendo lógico que si se tuvo en cuenta la voluntad del testador en lo referido a la creación del hospital, con más razón se obedecerían sus deseos en lo concerniente a su enterramiento.

La hipótesis de que el retablo que se construyó en la capilla funeraria de Álvaro de Hinojosa albergara la imagen de Nuestra Señora de la Antigua, la basamos por una parte en que el testador ordena que en el retablo se coloque una imagen de la Virgen, y por otra en la especial devoción que este caballero trujillano debía profesar a esta advocación de la Virgen, ya que el hospital que manda fundar dice que se haga *a onra e reverençia de santa Maria del Antigua*.

Nuestra Señora y otro de San Simón– otro en el cuerpo de la iglesia con un cuadro de San Juan Bautista –otro con una imagen de Nuestra Señora del Puerto– dos cuadros, uno de la Virgen y otro de San Francisco Javier –otro retablo en capilla aparte dorado y pintado con un cuadro de Nuestra Señora de la Antigua (una reproducción de esta imagen o de este cuadro se ve en un libro ejecutoria de los Escobares de Robledillo). Varias lámparas de plata, custodia, cálices, etcétera.» NARANJO ALONSO, C., *Trujillo y su tierra...*, op. cit., tomo II, pp. 77 y 78.

<sup>13</sup> Álvaro de Hinojosa debió ser hijo de Ferrán Alfonso de Hinojosa y nieto del regidor Lope Alfonso de Hinojosa. Estos Hinojosa pertenecían al linaje de los Altamirano y llegaron a Trujillo con los primeros repobladores cristianos, que habían participado en la reconquista de la ciudad. Vid. NARANJO ALONSO, C., *Trujillo, sus hijos...*, op. cit., pp. 396 y 397.



FIG. 3. Restos de esgrafiados de la cabecera.

Actualmente lo único que queda en pie de esta iglesia son parte de sus muros de cierre, construidos con mampuesto y parcialmente enlucidos, los tres arcos fajones que separaban los cuatro tramos de su única nave, y la puerta de acceso en el lado del evangelio.

Por estos restos puede deducirse que se trataba de una iglesia de una nave, de unos 15 metros de longitud y entre 8 y 10 de anchura, con cabecera plana y dividida en cuatro tramos mediante tres arcos fajones ligeramente apuntados, construidos con sillares de cantería. Estos arcos arrancan de unas pilastras prismáticas con sus ángulos anteriores redondeados, que se rematan por unos capiteles muy sencillos, constituidos por varias molduras lisas. En algunas de estas pilastras parecen reconocerse lo que debieron ser escudos esculpidos en ellas. Entre estos soportes se abrirían pequeñas capillas laterales en las que se situarían los retablos a que nos hemos referido más arriba, aunque los numerosos añadidos de tumbas y hornacinas que se encuentran en prácticamente todo el perímetro de lo que fue la nave hacen difícil calcular la profundidad que tendrían estas capillas.

En el muro de cierre de la cabecera del templo existen restos de esgrafiados que representan un Calvario, en el que se distinguen claramente las imágenes del Crucificado, la Virgen y san Juan. En algunas zonas de los muros laterales también existen restos de esgrafiados con representaciones geométricas y vegetales; por sus características parece probable que tanto unos como otros fueran añadidos en épocas posteriores a la construcción del templo, muy posiblemente en el siglo XV.

La puerta de acceso situada en el lado del evangelio está conformada por un pequeño arco de vuelta redonda con bocel, construido con sillares, que arranca de unas pilastras muy similares a las del interior.

Aunque como vemos, los restos de este templo son muy escasos, podemos hacernos una idea aproximada de lo que debió ser en los tiempos en que estuvo en activo. Probablemente se construyó como una pequeña iglesia de una sola nave, a la que con el tiempo se le fueron añadiendo diversas capillas laterales donde se colocaron algunos elementos muebles, fundamentalmente retablos. Es muy posible que la mayor parte de estas capillas laterales se construyeran para albergar enterramientos de algunas familias de la ciudad, como los Escobar y una rama de los Hinojosa, al igual que ocurre en otras iglesias de la ciudad, como la de Santa María o la de San Martín.

En un principio y hasta al menos el siglo XV debió carecer de retablo mayor, ya que, como hemos dicho, se conservan restos de pinturas murales en lo que fue cabecera del templo, que por sus características no serían realizadas antes de esa centuria. Posteriormente se colocaría allí, ocultando estas pinturas, un retablo de talla con varios cuadros, pues sabemos que entre los bienes muebles que se trasladaron a la iglesia de San Andrés cuando la de la Vera Cruz estaba en tan mal estado que hubo de ser cerrada, se encontraba el retablo mayor con los seis cuadros que lo adornaban.